

2

teno haues moneda de oro o plata para completar dicha
Cantidad del dinero dicho Losd^o se queque el consergon
dunbe del Area ditos llaves de los caudales que se ha
naron de la Cassa y headeros de don Juan Pardo =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loua en Veinte
y seis dias del mes de Marzo de mill e setecientos e Reyn^o
hay veinte años se juntaron a nombre de los S^{os} Loua Jusf
sua y Proximidad de ella en las salas de Subjunta
miento para tratar cosas tocantes al servicio de su
Mag^d. hon^r y Obediencia desta Republica es asauer el
Señor don fernando Ruiz Matheos, Hereniente de los
auxilios desta Ciudad y los S^{os} don Pedro Nicolas fern^o
Menchison Alférez mayor don Eomey Claudio Joseph
de Suuara consergon. Exaua de Alcaraz don Juan An
tonio Exaua Exon don Antonio Molino Es
maris

